

SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL

Riohacha, treinta y uno (31) de julio del dos mil dieciocho
(2018)

Magistrado Ponente: JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

REF: 44-001-31-05-002-2006-00028-01 Proceso
Ordinario Laboral promovido por NEVIS DEL
CARMEN DURAN MEZA contra ELECTRICARIBE S.A.
E.S.P. Y OTROS.

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala de
Casación Laboral – Sala de Descongestión de la Honorable
Corte Suprema de Justicia en sentencia de fecha trece (13) de
junio de dos mil dieciocho (2018) dentro del asunto de la
referencia.

En firme este proveído, remítase al Juzgado de
origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH
Magistrado